



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 493 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

La necesidad de actualizar los Responsables designados dentro de la normativa que rige en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, sobre la registración de Bienes que se adquieren en esta Facultad en el Sistema DIAGUITA; y,

CONSIDERANDO:

Que actualmente, se ha designado a la Sra. Contadora VALERIA IVANA FACHIN (LEGAJO N° 42793), como Jefe del Departamento Compras y Patrimonio de esta Institución, cuya función será la tramitación para la adquisición de Bienes.

Que dichos bienes deben ser registrados en el Sistema DIAGUITA, cuya funcionalidad es la de contener toda la información correspondiente a los Bienes Patrimoniales que se adquieren en la Universidad Nacional de Córdoba, y que hacen al Patrimonio de la misma.

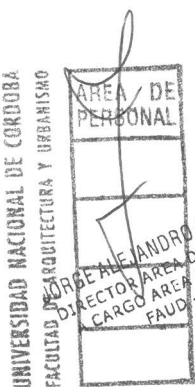
Que para realizar esta tarea corresponde designar como Responsable de la registración de los mismos a la Sra. Contadora FACHIN.
 Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar como RESPONSABLE DE REGISTRACION DE BIENES PATRIMONIALES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO EN EL SISTEMA DIAGUITA a la Sra. Contadora VALERIA IVANA FACHIN – LEGAJOS N° 42793.

ARTICULO N° 2: Notificar de la presente a la Dirección General de Contratación de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



MARCE ALEJANDRO OTTONELLO
 DIRECTOR AREA DE PERSONAL
 CARGO AREA ECONOMICA
 FAUD - UNC

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
 DECANO
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 037-17